



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE PESCA

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO:
MARZO – MAYO 2018



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - MAYO 2018.

I. Fundamento Legal

Como resultado del Acuerdo por el que se constituyen cincuenta y seis comisiones ordinarias de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobado en Sesión Ordinaria por el Pleno, el día 30 de septiembre de 2015; y del Acuerdo por el cual se conoce su integración, publicado en la Gaceta Parlamentaria del martes 6 de octubre del mismo año; con fecha 14 de octubre del 2015, se instaló la Comisión de Pesca, en el Recinto Legislativo de San Lázaro.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 165 numeral 1 y 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Pesca de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, procede a la rendición del Sexto Informe Semestral de Actividades, correspondiente al periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de mayo de 2018.

II. Junta Directiva e Integrantes.

La Comisión de Pesca, se encuentra conformada por 20 diputadas y diputados pertenecientes a distintos grupos parlamentarios. La integración de la misma fue establecida por la Junta de Coordinación Política, respetando los criterios de proporcionalidad, bajo los principios de equidad, pluralidad, equilibrio y plena certeza jurídica.

Comisión de Pesca

Diputado	Presidencia	Grupo Parlamentario
Próspero Manuel Ibarra Otero		PRI
	Secretaría	
Efraín Arellano Núñez		PRI
Ascención Reyes Santiago		PRI
Joaquina Viveros Córdoba		PRI
Candelario Pérez Alvarado		PRD
Blandina Ramos Ramírez		MORENA
Virgilio Mendoza Amezcua		PVEM
Edgar Spinoso Carrera		Sin Partido

Integrantes

Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo	PRI
María Elena Castro Terrazas	PAN
Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo	PRI
Juan Luis De Anda Mata	PAN
Erick Arturo Figueroa Ovando	PRD
Moisés Guerra Mota	MC
Wenceslao Martínez Santos	PAN
Nelly del Carmen Márquez Zapata	PAN
Esdras Romero Vega	PRI
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	PRI
Julio Cesar Tinoco Oros	PES
Nicolás Toledo Soto	PAN

III. Cambios en la integración de la Comisión.

En el periodo comprendido en este Informe Semestral, se comunicaron las siguientes altas y bajas de los integrantes de la Comisión de Pesca.

1. Con fecha 8 de marzo de 2018, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dio cuenta a esta Comisión mediante oficio la baja como Integrante de este órgano legislativo del Diputado Diego Valente Valera Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y el alta como Integrante del Diputado Erick Arturo Figueroa Ovando, del mismo grupo parlamentario.
2. Con fecha 13 de marzo de 2018, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dio cuenta a esta Comisión mediante oficio la baja como Secretario de este órgano legislativo del Diputado Jesús Antonio López Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y el alta como Integrante del Diputado Juan Luis de Anda Mata, del mismo grupo parlamentario.
3. Con fecha 5 de abril de 2018, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dio cuenta a esta Comisión mediante oficio la baja como Secretario de este órgano legislativo del Diputado Víctor Ernesto Ibarra Montoya, del Grupo

Parlamentario del Partido Acción Nacional, y el alta como Secretario del Diputado Nicolás Toledo Soto, del mismo grupo parlamentario.

4. Con fecha 12 de abril de 2018, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dio cuenta a esta Comisión mediante oficio el alta como Integrante de este órgano legislativo del Diputado Julio Cesar Tinoco Oros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
5. Con fecha 24 de abril de 2018, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dio cuenta a esta Comisión mediante oficio la baja como Secretaria de este órgano legislativo de la Diputada Paola Iveth Gárate Valenzuela del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y el alta como Secretario del Diputado Ascensión Reyes Santiago del mismo grupo parlamentario.

IV. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.

A la Comisión de Pesca, a través de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de mayo de 2018, le han sido turnados el siguiente número de asuntos para su debido proceso de dictamen:

- Una minuta.
- Dos Iniciativas de reforma a la Ley.
- Una Proposición con Punto de Acuerdo, para su proceso de dictamen.

Siendo estos:

Minutas.

1. Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XVI al artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, turnado por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a la Comisión de Pesca, el día 1° de marzo de 2018, y recibido en la misma comisión el 2 de marzo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - MAYO 2018.

Iniciativas:

1. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4° de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Presentado el 13 de marzo de 2018 por el Diputado Felipe Reyes Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, El asunto fue turnado a la Comisión de Pesca.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2°, 22 y 23 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Presentado el 4 de abril de 2018 por la Diputada María Elena Castro Terrazas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Proposiciones con Punto de Acuerdo:

1. Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sagarpa, la Semar y la Conapesca a fortalecer las acciones para combatir la pesca ilegal en todo el territorio nacional.

Presentada el 13 de marzo de 2018, por la Diputada Dalia María Rocha Ladrón de Guevara, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y recibida en la Comisión de Pesca el 14 de marzo del mismo año, siendo aprobada durante la Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión, de fecha 11 de abril de 2018.

V. Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

Con fecha 4 de octubre de 2017, los legisladores integrantes, llevaron a cabo la aprobación del *Programa Anual de Trabajo* de la Comisión de Pesca correspondiente al periodo 2017-2018.

El avance en el cumplimiento del programa de trabajo, en el periodo comprendido del 1° de marzo al 31 de mayo de 2018, se ve reflejado en el desarrollo de las actividades siguientes:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - MAYO 2018.

- ❖ 3 Reuniones Ordinarias.
- ❖ 4 Reuniones de Trabajo con: representantes del sector pesquero y acuícola nacional, sector peces de ornato y sociedades cooperativas del Estado de Veracruz.

VI. Resumen de las Actas de cada reunión.

Reuniones Ordinarias.

1. Vigésima Segunda Reunión Ordinaria

Celebrada el 1° de marzo de 2018, en el Lobby del edificio "E" de la Cámara de Diputados.

Se contó con el registro de asistencia de los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero (Presidente), Diputada Joaquina Viveros Córdoba (Secretaria), Diputado Jesús Antonio López Rodríguez (Secretario), Diputado Candelario Pérez Alvarado (Secretario), Diputada Blandina Ramos Ramírez (Secretaria) y los integrantes: Diputado David Aguilar Robles, Diputada Lucely Del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo, Diputada Maria Elena Castro Terrazas, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Diputado Moisés Guerra Mota, Diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, Diputado Wenceslao Martínez Santos, Diputado Esdras Romero Vega, y la Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Una vez aprobado el Orden del Día y el acta de la reunión anterior, el Diputado Presidente procedió a someter a discusión los dictámenes y asuntos enlistados en el Orden del Día, mismos que se detallan a continuación:

Respecto análisis de objetivos para la reunión con el Sector Pesquero y Acuícola Nacional, en torno al proyecto de Ley General de Biodiversidad, el Diputado Presidente Próspero Ibarra, abordó lo referente al objetivo de la reunión que se tendría posteriormente con integrantes del sector pesquero y acuícola nacional, en el mismo lugar.

Comentó que el objetivo principal es realizar un acercamiento con integrantes del sector, representantes de la sociedad civil, de la academia, el Gobierno Federal y los gobiernos estatales con la finalidad, de plantearles el panorama respecto al proyecto de la Ley General de Biodiversidad, tema que, dijo, nos ha ocupado y preocupado en fechas recientes.

Informó que el proyecto de ley General de Biodiversidad que tiene la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, es muy novedoso para la legislación mexicana por regular por primera vez a la biodiversidad con base en sus tres niveles definidos que son genes, especies y hábitats, sin embargo, en la materia pesquera y acuícola, atenta contra el sector al ser restrictivo impreciso y otorgar facultades extraordinarias a SEMARNAT, además de que se corre el riesgo de invadir competencias de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Informó que entre sus puntos principales prohíbe expresamente la extracción y aprovechamiento de la tortuga marina y elasmobranquios que son tiburones y rayas, y que esto último impactara al sector pesquero directamente al igual que no precisa si permite o no las actividades de pesca y acuicultura y no incluye a organismos como el INAPESCA en la participación en las funciones de investigación.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente de la Comisión de Pesca, Próspero Manuel Ibarra Otero, agradeció la participación de los diputados asistentes, y dio por concluida la Reunión Ordinaria.

2. Vigésima Tercera Reunión Ordinaria.

Celebrada el 14 de marzo de 2018, en el Salón D del edificio "G" de la Cámara de Diputados.

Se contó con el registro de asistencia de los diputados cuyos nombres se citan a continuación:



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - MAYO 2018.

Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero (Presidente), Diputado Efraín Arellano Nuñez (Secretario), Diputada Joaquina Viveros Córdoba (Secretaria), Diputado Edgar Spinoso Carrera (Secretario) y los integrantes: Diputado David Aguilar Robles, Diputada María Elena Castro Terrazas, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Diputado Wenceslao Martínez Santos, Diputado Esdras Romero Vega, Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Dip. Erick Arturo Figueroa Ovando y el Diputado Juan Luis De Anda Mata.

Una vez aprobado el Orden del Día y el acta de la reunión anterior, el Diputado Presidente procedió a someter a discusión los dictámenes y asuntos enlistados en el Orden del Día, mismos que se detallan a continuación:

Respecto a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman el artículo 45 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el Diputado Wenceslao Martínez Santos, el Diputado Presidente Próspero Ibarra, abordó lo referente al proyecto de dictamen de la Iniciativa presentada el 14 de noviembre de 2017

El Diputado Presidente informó que el objetivo de la iniciativa es precisar en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables que en el caso de la renovación de permisos, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación resolverá dentro de un plazo que no excederá de sesenta días hábiles desde su fecha de presentación y estando debidamente integrado el expediente y en caso de que la autoridad omita dar a conocer al permisionario la resolución recaída a su solicitud, se considerará como afirmativa ficta ante lo solicitado

El Diputado Próspero Ibarra destacó que se habían presentado ya iniciativas similares, pero de mayor alcance al artículo 45, que buscaban establecer que en caso de que la autoridad omitiera dar a conocer al promovente la resolución recaída a su solicitud, se consideraría como afirmativa ficta, ante lo solicitado. La afirmativa ficta sería considerada entonces para las solicitudes de permisos o renovación de los mismos, sin embargo, aclaró, por sus características y con el afán de no desproteger los



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - MAYO 2018.

recursos pesqueros ni dejarlos vulnerables ante la omisión de resoluciones fue que se tenían proyectados dictámenes negativos.

Informó que finalmente, el Diputado promovente presentó en la iniciativa en cuestión, que será el uso de la afirmativa ficta solo en el caso de la renovación de permisos. El Diputado Presidente agregó que considerando la importancia de las actividades pesqueras y del uso y aprovechamiento responsable y sustentable que se debe tener sobre los recursos, es muy importante hacer un análisis profundo y consiente sobre este tipo de temas, además de hacer un llamado a las autoridades competentes a agilizar los trámites y permisos que se deben tener al corriente para un adecuado uso de los recursos.

Luego de concluir con la argumentación, el Diputado Ibarra Otero informó que el dictamen se propuso en sentido positivo insistiendo que el uso de la afirmativa ficta sólo será en materia de renovación de permisos.

Al no haber oradores registrados para uso de la voz durante la discusión del tema, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Dictamen.

En el punto referente a la aprobación del Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Pesca, el Diputado Presidente de la Comisión presentó el proyecto de Quinto Informe semestral de actividades para el periodo septiembre 2017 febrero 2018.

Al no haber oradores registrados para uso de la voz durante la discusión del tema, se procedió a la votación económica, aprobándose el informe semestral.

En el punto referente al análisis de los acuerdos y posturas respecto al proyecto de Ley General de Biodiversidad, el Diputado Presidente informó que al interior de la Comisión de pesca se ha estado muy pendiente sobre los avances respecto al proyecto de Ley General de Biodiversidad, que se encuentra en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de esta Cámara.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - MAYO 2018.

Destacó que, con la reunión del primero de marzo con los sectores, se reafirmó la postura por defender los intereses de los sectores pesqueros y acuícolas, que se encuentran vulnerables en los términos en los que se pretendía aprobar el dictamen.

Indicó que se seguirán buscando los consensos necesarios para beneficio de este sector y de las familias mexicanas que subsisten de estas actividades y mantendría informados a los legisladores de la Comisión respecto del curso de este proyecto.

Al no haber oradores registrados para uso de la voz durante la discusión del tema, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Dictamen por unanimidad.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente de la Comisión de Pesca, Próspero Manuel Ibarra Otero, agradeció la participación de los diputados asistentes, y dio por concluida la Reunión Ordinaria.

3. Vigésima Cuarta Reunión Ordinaria.

Celebrada el 11 de abril 2018, en el Salón E del edificio "G" de la Cámara de Diputados.

Se contó con el registro de asistencia de los diputados cuyos nombres se citan a continuación:

Diputado Próspero Manuel Ibarra Otero (Presidente), Diputado Efraín Arellano Núñez (Secretario), Diputada Joaquina Viveros Córdoba (Secretaria), Diputada Blandina Ramos Ramírez (Secretaria), Diputado Edgar Spinoso Carrera (Secretario) y los integrantes: Diputada María Elena Castro Terrazas, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Diputado Juan Luis De Anda Mata, Diputado Erick Arturo Figueroa Ovando, Diputado Moisés Guerra Mota, Diputado Esdras Romero Vega y la Diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Una vez aprobado el Orden del Día y el acta de la reunión anterior, el Diputado Presidente procedió a someter a discusión los dictámenes y

asuntos enlistados en el Orden del Día, mismos que se detallan a continuación:

Respecto a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por el Diputado Víctor Ibarra Montoya, el Diputado Presidente Prospero Ibarra abordó lo referente al proyecto de dictamen de la iniciativa presentada en el mes de noviembre del año 2017.

El Diputado Presidente informó que el objetivo de la iniciativa es prohibir la comercialización de las especies marlín, pez vela, pez espada, sábalo o chiro pez gallo y dorado. Donar las especies destinadas a la pesca deportivo-recreativa capturadas incidentalmente a los permisionarios de la pesca didáctica o bien de la pesca de fomento e incluir a las infracciones la simulación de actos de captura incidental.

El Diputado Ibarra Otero abundó que, si bien es un tema muy importante para la preservación de las especies y para encaminar las prácticas de pesca deportiva a un mejor aprovechamiento sustentabilidad, el proyecto de dictamen que se propuso a consideración era en sentido negativo, puesto que no existe un vacío jurídico en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables porque sí se señala el destino final del producto de la pesca deportiva y las sanciones que se llevarían a cabo, y a su vez y aunado a lo anterior existe en específico a una norma oficial mexicana que indica que los productos resultantes de la pesca deportiva no podrán comercializarse. Estableciendo las especificaciones para su aprovechamiento.

Al atender las dudas y consideraciones respecto al dictamen y una vez participado los oradores registrados para uso de la voz durante la discusión del tema, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Dictamen por mayoría.

En materia del dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, por medio de la SEMAR y la SAGARPA-CONAPESCA combata la pesca ilegal presentada por la

Diputada María Rocha Ladrón de Guevara, el Diputado Presidente Próspero Ibarra, abordó lo referente al proyecto.

El Diputado Presidente informó que el dictamen de la proposición se presenta en sentido positivo, pues los diputados integrantes de la comisión reconocen como una prioridad la atención de las demandas de los pescadores, y en este caso de los legisladores que solicitan mayor vigilancia para las actividades del sector. Indicó además que ningún exhorto en este sentido está demás para hacer un llamado a las dependencias y sus órganos que tengan facultad de respecto a la materia para que implementen y en su caso continúen, como ya lo ha venido haciendo la CONAPESCA con el fortalecimiento de las medidas de inspección y vigilancia para con las actividades del sector.

Al no haber oradores registrados para uso de la voz durante la discusión del tema, se procedió a la votación económica, aprobándose en sus términos el Dictamen.

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente de la Comisión de Pesca, Próspero Manuel Ibarra Otero, agradeció la participación de los diputados asistentes, y dio por concluida la Reunión Ordinaria.

VII. Reuniones de Trabajo

1. Reunión de Integrantes de la Comisión de Pesca con representantes del sector pesquero y acuícola nacional.

Con fecha 1° de marzo, luego de llevar a cabo la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria, los Diputados Integrantes de la Comisión de Pesca, llevaron a cabo una reunión de trabajo con representantes de organizaciones pesqueras de todo el país.

El objetivo fue analizar en lo concerniente a la materia pesquera y acuícola, el proyecto de Ley General de Biodiversidad aprobada por el Senado en diciembre de 2017, cuya minuta ahora se encontraba en la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - MAYO 2018.

En este encuentro, los legisladores y las organizaciones pesqueras manifestaron sus principales preocupaciones respecto al sector, y acordaron que los diputados realizarían el análisis necesario y las reuniones que fueran precisas para modificar el proyecto de dictamen de la minuta para en su caso regresarla a la Cámara Alta en virtud de que no se cumplió el protocolo que la Ley exige en materia legislativa además de que atenta en contra de los intereses de la gente del campo y del mar.

2. Reunión de Trabajo con el área técnica de las comisiones dictaminadoras de la minuta de Ley General de Biodiversidad, y expertos en la materia, del Gobierno Federal.

La mañana del 15 de marzo de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Comisión de Pesca, los Diputados Arturo Álvarez Angli y Próspero Ibarra Otero, Presidentes de las Comisiones de Medio Ambiente y Pesca, de la Cámara de Diputados, acompañados de sus equipos de trabajo y cuerpo de asesores, así como representantes y expertos en la materia, para analizar puntualmente las propuestas de modificación al proyecto de dictamen de la Ley General de Biodiversidad. En esta reunión se llegó a un consenso general sobre las propuestas de modificaciones para poder presentarlas con posteridad ante las respectivas comisiones.

3. Reunión de trabajo con representantes del sector Peces de Ornato.

Con fecha 20 de marzo, en la Sala de Juntas de la Comisión de Pesca, se llevó a cabo una Reunión de Trabajo con representantes del sistema producto Peces de Ornato Nacional, con representación, principalmente, de los Estados de Morelos, Jalisco y la Ciudad de México.

Esta actividad tuvo la finalidad de tener un acercamiento con líderes en esta materia, para escuchar y atender las inquietudes del sistema producto, mismo que se ha visto vulnerable ante proyectos de iniciativas de ley en materia de medio ambiente y sustentabilidad.

4. Reunión de trabajo con representantes y líderes de Cooperativas pesqueras del Estado de Veracruz.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - MAYO 2018.

La mañana del 11 de abril, en la Sala de Juntas de la Comisión de Pesca, se llevó a cabo una reunión de trabajo con representantes y líderes de cooperativas pesqueras del Estado de Veracruz, entre las que se encontraban la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Huasteca Veracruzana, S.C, de R.L, de C.V, Ribera de Tampico Alto y la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera de Tampico Alto.

El objetivo de esta reunión fue plantear a los legisladores las problemáticas que enfrentan estas cooperativas y la plena disposición para que, con el apoyo y respaldo de los Diputados Federales, tuvieran un acercamiento con las instancias correspondientes del Gobierno Federal, para la atención pronta de sus inquietudes.

VIII. La información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el Comité de Administración.

Los recursos económicos otorgados a la Comisión de Pesca durante el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de mayo de 2018, han sido utilizados de manera responsable para apoyar el buen desempeño de los trabajos y las actividades que se han desarrollado.

Por lo anterior se informa que se ha cumplido con las respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo a 06 de junio de 2018.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE PESCA

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - MAYO 2018.

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO: MARZO - MAYO 2018.

Dip. Próspero Manuel Ibarra Otero
Presidente

Dip. Efraín Arellano Núñez
Secretario

Dip. Joaquina Viveros Córdoba
Secretario

Dip. Blandina Ramos Ramírez
Secretaria

Dip. Edgar Spinoso Carrera
Secretario

Dip. María Elena Castro Terrazas
Integrante

Dip. Ascención Reyes Santiago
Secretaria

Dip. Candelario Pérez Alvarado
Secretario

Dip. Virgilio Mendoza Amezcua
Secretario

Dip. Lucely Del Perpetuo Socorro
Alpizar Carrillo
Integrante

Dip. Oswaldo Guillermo
Cházaro Montalvo
Integrante



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

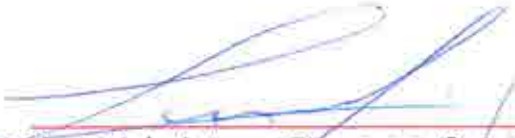
COMISIÓN DE PESCA

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE
AL PERIODO: MARZO - MAYO 2018.

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO: MARZO - MAYO 2018.



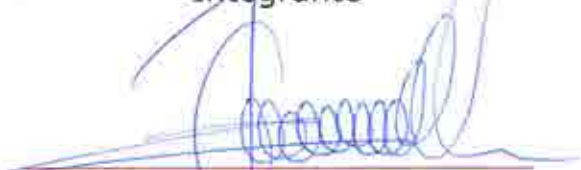
Dip. Juan Luis De Anda Mata
Integrante



Dip. Erick Arturo Figueroa Ovando
Integrante

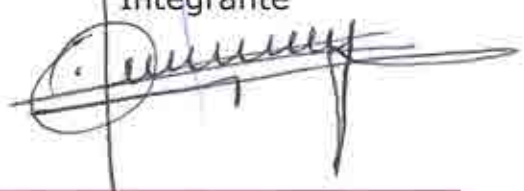


Dip. Moisés Guerra Mota
Integrante




Dip. Wenceslao Martínez Santos
Integrante


Dip. Nelly del Carmen Márquez
Zapata
Integrante



Dip. Esdras Romero Vega
Integrante



Dip. Nancy Guadalupe Sánchez
Arredondo
Integrante



Dip. Julio Cesar Tinoco Oros
Integrante

Dip. Nicolás Toledo Soto
Integrante